



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000291

USHUAIA, 08 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-24401-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición anual de test de detección rápida de VIH/SIFILIS y Hepatitis C, destinados a la población objetivo del Programa Provincial de VIH/ITS y Hepatitis Virales, dependientes de la Dirección General de Promoción de la Salud perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 64/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 76/25 - 525 (N° de orden 16).

Que se recibieron ofertas de las firmas MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7 y BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 40, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 20/100 (\$ 12.696.313,20), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo no avaló la oferta presentada por la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglón N° 2, por no cumplir técnicamente con lo solicitado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 3173/23 y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y MEDICINA COMUNITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 76/25 - 525, por la adquisición anual de test de detección rápida de VIH/SIFILIS y Hepatitis C, destinados a la población objetivo del Programa Provincial de VIH/ITS y Hepatitis Virales, dependientes de la Dirección General de Promoción de la Salud perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MG PHARMACORP S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70818609-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 20/100 (\$ 12.696.313,20). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9079UG, U.G.C. UC

///...2

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

9075, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. N°

000291

/25.

M.S.
<i>ndt</i>

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. Cordoba
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ezequiel Zolezzi
Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria